

INSTITUTO DE LA SALUD

"JUAN LAZARTE"

ASOCIACION CIVIL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a los señores asociados del Instituto de la Salud "Juan Lazarte" - Asociación Civil- a la Asamblea General ordinaria, la que se efectuará el día 23 de mayo de 2014, a las 12 horas en la sede social sita en Pasaje 12 de Octubre N° 860 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Consideración de la memoria. Balance General, Cuentas de gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio económico N° 13 iniciado el 1 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva.
- 4) Fijación de las cuotas asociados ejercicio 2014.

ERNESTO TABOADA

Presidente

ERNESTO BASCOLO

Secretario

NOTA: Se encuentra a disposición de los señores Asociados en el local de la sede social la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas. Se transcribe la parte pertinente del Artículo 32 del Estatuto referido al quorum para el funcionamiento de las Asambleas: "Las Asambleas se constituirán válidamente con los miembros presentes, después de una espera de una hora de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubieran reunido ya la mitad mas uno de los asociados en condiciones de votar...."

ERNESTO TABOADA

Presidente

ERNESTO BASCOLO

Secretario

§ 45 229401 May. 14

SANATORIO SAN MARCOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANATORIO SAN MARCOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 05 de Junio de 2014, a las 20:00 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
- 2) Designación de nuevo Director Médico y Director Suplente de la Sociedad por renuncia del Dr. Eduardo Bueno a ambos cargos

Bq. HUGO SALIERNO

Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, bajo los apercibimientos de la norma ut-supra citadas.

\$ 225 229442 May. 14 May. 20

**MUTUAL DE AYUDA ENTRE
FERROVIARIOS ACTIVOS,
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CASILDA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos, Jubilados y Pensionados de Casilda, Pcia. de Santa Fe, en cumplimiento del Art. 33 del Estatuto Social, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día Sábado 14 de Junio de 2014 a las 15:30 Hs., en nuestro local social, Fray Luis Beltrán 2602 (Casilda), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros Complementarios, Informe del Organismo Fiscalizador e Informe de Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2014, presentado por el Consejo Directivo.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4) Comentarios Generales sobre la marcha de la Institución.
- 5) Ratificación del aumento de la cuota social, dispuesto por el C.D. en Acta N° 2737 del 19/07/2013 y Acta N° 2757 del 03/01/2014, para solventar aumentos producidos en los servicios y salarios del personal rentado.

Casilda, Abril de 2014.

CLAUDIO MARELLI

Presidente

JORGE DI PAULO

Secretario

NOTA: En la Secretaría de la Mutual se encuentra a disposición de los señores socios, los elementos correspondientes al llamado a Asamblea (Art. 35 del Estatuto Social)

DE LAS ASAMBLEAS: El quórum para constituir esta Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y Organismo Fiscalizador (Art. 39° del

Estatuto Social).

Art.8.:Socios Activos: Serán los ferroviarios activos, jubilados y pensionados, cualquiera sea su domicilio y las personas de existencia visibles mayores de edad, domiciliados a no más de cincuenta (50) Kilómetros de la sede de la institución, que compartiendo los principios y propósitos de la entidad deseen asociarse a ella; gozarán de todos los derechos que otorga este Estatuto, entre ellos el de elegir los integrantes de los Organos directivos y el de ser elegidos para tales cargos, debiendo en este último caso contar con una residencia inmediata y continua de seis (6) años en la ciudad de Casilda.

\$ 66 229321 May. 14

AEROCLUB CIRCULO DE AVIACION

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo disposiciones de Art. 30-32-35-36 y 37 Capitulo IX de los estatutos de la Institución, nos es grato invitar a Ud. A la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Mayo de 2014 a las 21,00 hs.- en la sede de nuestra Secretaría de calle Tucumán 1978, Rosario y de acuerdo a lo establecido en el Art. IV del Reglamento interno para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación venta aeronave

Rosario, 08 Mayo de 2014.-

SANTIAGO CABENOVSKY

Presidente

EDGARDO MIRAGLIOA

Secretario

NOTA: La Memoria y Balance se encuentra a disposición de los Señores socios en Secretaria.

Art. 36° Capítulo IX de los Estatutos: Formará quórum legal en las Asambleas la mitad más uno de los socios activos y vitalicios.

Art. 37° Capítulo IX de los Estatutos: Si la Asamblea no pudiera reunirse por falta de quórum, ésta se celebrará una hora después con el número de socios activos y vitalicios que concurren, debiendo así prevenirse en las circulares a enviarse y que se colocarán en todo lugar visible de la sede del Círculo de Aviación.

Art. 7° del Reglamento Interno: Por Resolución del comité Ejecutivo de fecha 12 de mayo de 1986, Acta N° 1703, se amplía el Art. 7° del Reglamento Interno debiendo el sufragio realizarse por lista completa, no admitiéndose borrarinas, tachaduras o cambios de candidatos: si ello ocurriera se considerará voto anulado. La votación se realizará por listas oficializadas por el Comité Ejecutivo, que deberán presentarse cinco (5) días antes de la fecha del comicio o asamblea, con la conformidad y firma de los candidatos propuestos.

El Comité Ejecutivo cumple con el deber de someter a juicio de sus asociados la Memoria y Balance correspondiente al 82 Ejercicio comprendido entre el 1 de Marzo de 2013 y el 28 de Febrero de 2014.

\$ 52 229353 May. 14

ASOCIACION COOPERADORA

DE LA ESCUELA DE

ENSEÑANZA MEDIA N° 432

“BERNARDINO RIVADAVIA”

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Enseñanza Media N° 432 Bernardino Rivadavia, convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 14 de mayo de 2014, a las 13 horas, en nuestro local social sito en Bvr. Oroño 1145 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea;
- 2) Lectura y aprobación del acta anterior.-
- 3) Consideración y aprobación de la memoria de la C. Directiva, cuadro de rendimientos y estados patrimoniales correspondientes al balance general practicado al 31 de marzo de 2014;
- 4) Elección de nueve miembros titulares que reemplazarán a los vocales que terminan sus mandatos;
- 5) Elección de tres miembros suplentes que reemplazarán a los vocales que terminan sus mandatos;
- 6) Elección de un síndico titular y un suplente que reemplazarán a los que terminan sus mandatos;
- 7) Determinación de la cuota social apercibir durante el ejercicio presente.-

LA COMISION DIRECTIVA

\$ 90 229579 May. 14 May. 15
